ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. PRESUPUESTOS 5
II.1. Ingresos 5
II.2. Egresos 7
III. GESTIÓN FINANCIERA 8
III.1. Ingresos 8
III.2. Egresos 12
III.3. Obra Pública 17
III.4. Posición Financiera 27
IV. DEUDA PÚBLICA 30
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 30
IV.2. Servicio de Deuda Pública 32
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 33
V.1. Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo. 34
V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. 35
VI. OBSERVACIONES 39
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2013-2016) 39
VI.1.1. Financieras 39
VI.1.2. Obra Pública 40
VI.2. Observaciones de Control Interno 40
VI.2.1. Financieras 40
VI.2.2. Obra Pública 41
VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2016-2019) 41
VI.3.1. Financieras 41
VI.3.2. Obra Pública 41
VI.3.3. Descentralizados 42
VI.4. Observaciones de Control Interno 42
VI.4.1. Financieras 42
VI.4.2. Obra Pública 42
VI.4.3. Descentralizados 43
VI.4.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 43
VII. CONCLUSIÓN 44

VIII. ANEXOS 45
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 46
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 51

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación del Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1°de septiembre al 31 de diciembre de 2016, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2017.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría

Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los ingresos y un 99.56% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 86.99%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 21,517,172 los Recursos Ejercidos por $ 20,341,459 y la Hacienda Publica/Patrimonio informado de $ 18,565,714 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2016, con relación a su similar de 2015.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2016 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 104, de fecha 27 de diciembre de 2015; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de Octubre de 2015. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2015 y 2016, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2016:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2016

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,283,450		1,283,450
Derechos	542,000		542,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	1,200		1,200
Aprovechamientos	0		0
Participaciones y Aportaciones	15,185,065	22,296,169	22,296,169
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**17,011,715**		**24,122,819**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 104 y 6 de fechas 27-dic-15 y 21-ene-16, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2016, en relación con la Ley de Ingresos de 2015, presentó un incremento nominal del 5.77%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2015	2016	Variación
Impuestos	510,000	1,283,450	151.66%
Derechos	526,000	542,000	3.04%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	1,200	100.00%
Aprovechamientos	87,000	0	-100.00%
Participaciones y Aportaciones	21,682,888	22,296,169	2.83%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**22,805,888**	**24,122,819**	**5.77%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Periódicos Oficiales números 104 y 6 de fechas 27-dic-15 y 21-ene-16, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2016 fue de 3.36%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2016 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2015, en un 2.41%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2015 y 2016, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2015	2016	Variación
Servicios Personales	5,040,661	6,130,963	21.63%
Servicios Generales	3,487,800	3,789,227	8.64%
Materiales y Suministros	2,712,575	2,973,000	9.60%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,034	160,763	28.58%
Inversión Pública	4,608,362	11,426,554	147.95%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,101,376	1,689,829	53.43%
Deuda Pública	1,037,506	705,491	-32.00%
Recursos Presupuestados de más o de menos con relación a la Ley de Ingresos	4,692,574	2,753,008	-41.33%
Total	**22,805,888**	**24,122,819**	**5.77%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de Octubre de 2015.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2016 considerando la Inflación del 3.36%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.41%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2016 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2015, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

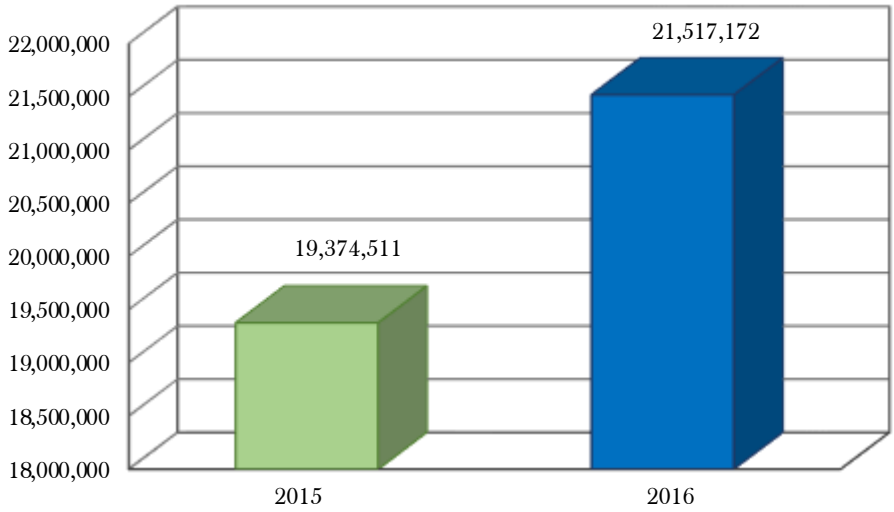
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2015 y 2016

Concepto	2015	2016	Variación
Impuestos	1,355,500	586,210	-56.75%
Derechos	513,626	661,046	28.70%
Productos	1,141	467,615	40882.91%
Aprovechamientos	452,494	570,154	26.00%
Participaciones y Aportaciones	17,051,750	19,232,147	12.79%
Total	**19,374,511**	**21,517,172**	**11.06%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.06% respecto al ejercicio presupuestal 2015; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de 3.36%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2015, de 7.70%.

En el crecimiento nominal de 2016 de 11.06% se destacan las Participaciones y Aportaciones en un 12.79% que significa $ 2,180,397, los Productos en un 40,882.91% que significa $ 466,474 y los Derechos en un 28.70% que significa $ 147,420.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,283,450	586,210	-697,240
Derechos	542,000	661,046	119,046
Productos	1,200	467,615	466,415
Aprovechamientos	0	570,154	570,154
Total	**1,826,650**	**2,285,025**	**458,375**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Ver anexo1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

2,285,025 - 1,091,274 / 1,826,650 - 0 = 0.654

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 34.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 12.6% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,285,025 / 21,517,172 = 0.106

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.6%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.6%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

586,210 / 2,285,025 = 0.257

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 25.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2015, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

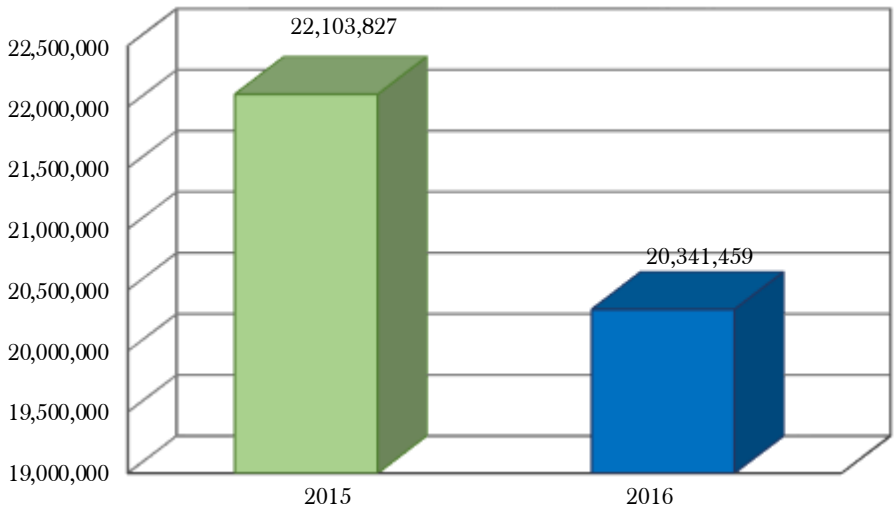
Cuadro No. 6

Recursos Ejercidos 2015 y 2016

Concepto	2015	2016	Variación
Servicios Personales	6,100,298	4,702,271	-22.92%
Servicios Generales	3,426,238	3,421,134	-0.15%
Materiales y Suministros	3,511,202	2,521,245	-28.19%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116,995	364,900	211.89%
Inversión Pública	5,771,263	7,140,723	23.73%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,142,303	1,483,371	-30.76%
Deuda Pública	1,035,528	707,815	-31.65%
Total	**22,103,827**	**20,341,459**	**-7.97%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2015, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 7.97%, que significa $ 1,762,368; destacándose un aumento en el rubro de Inversión Pública en un 23.73% que significa $ 1,369,460, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 211.89% que significa $ 247,905. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en los rubros de Servicios Personales en un 22.92% que significa $ 1,398,027 y Materiales y Suministros en un 28.19% que significa $ 989,957.

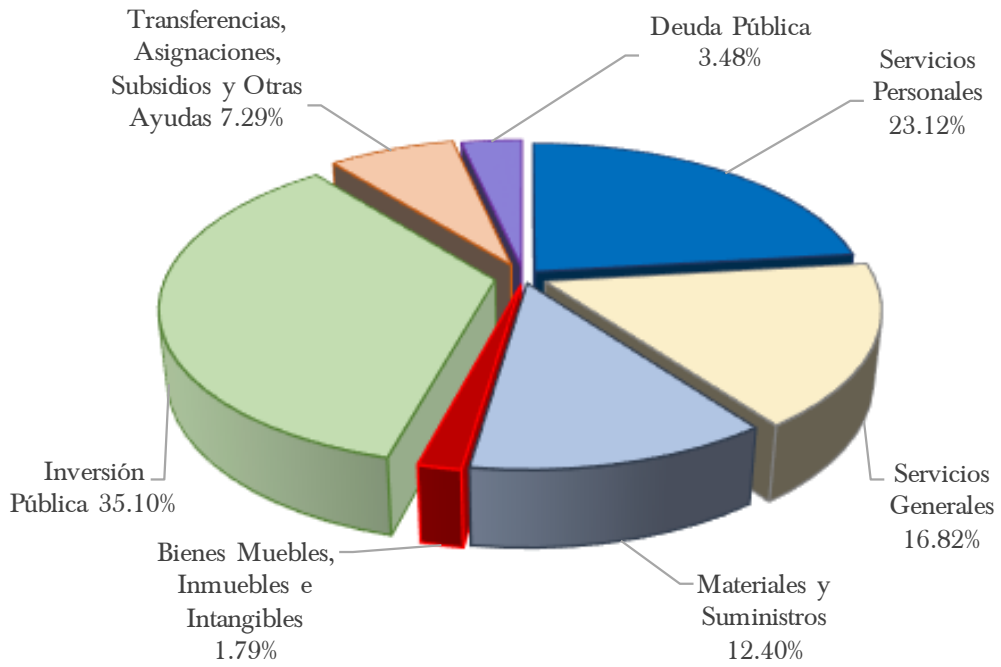
Desglosando el gasto efectuado en 2016 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2016

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,702,271	23.12%
Servicios Generales	3,421,134	16.82%
Materiales y Suministros	2,521,245	12.40%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	364,900	1.79%
Inversión Pública	7,140,723	35.10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,483,371	7.29%
Deuda Pública	707,815	3.48%
Total	**20,341,459**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2016



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

2,285,025 / 4,702,271 + 3,421,134 + 2,521,245 = 0.215

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 21.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.1%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

21,517,172 / 20,341,459 = 1.058

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.8% mas recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.7% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

10,225,953 + 9,006,194 / 20,341,459 = 0.945

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 94.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

364,900 + 7,140,723 / 21,517,172 = 0.349

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 34.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.8%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,426,554, ejerciendo durante 2016 $ 7,140,723, en 35 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/16	Gasto Devengado al 31/12/16	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	9,420,163	2,714,959	95.87	28.82	**	**	**	**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2016		1,704,361	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	1,779,477	2,494,489	95.87	140.18	35	31	4	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	226,914	226,914	*	100.00	*	*	*	*
Total	11,426,554	7,140,723	95.87	62.49	35	31	4	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2016
* No se presentaron los Cierres de Ejercicio de Obra, FISM 2015 y FORTAMUN 2016
** Obras mezcladas con el FISM 2016.

El Municipio, alcanzó un 95.87% de avance físico al 31 de diciembre de 2016, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 35 obras aprobadas, informa la conclusión de 31, en proceso 4; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

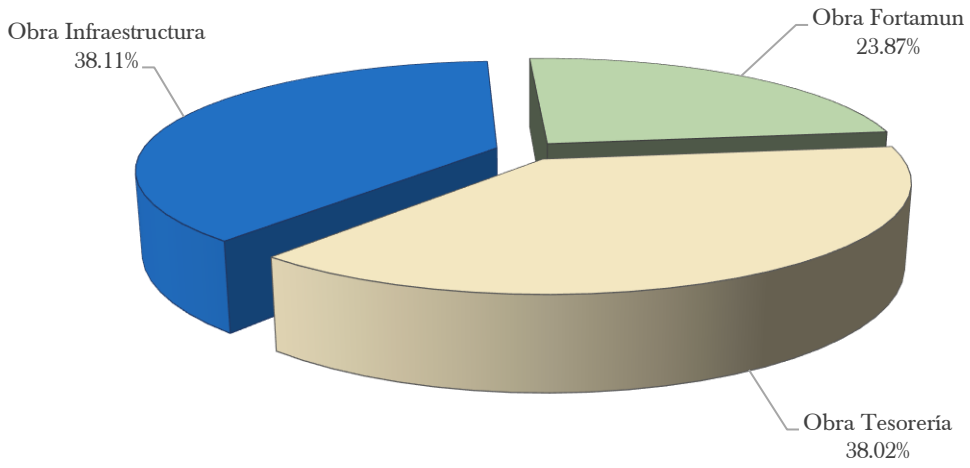
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras
	En Proceso
Agua y Saneamiento	3
Educación	1
Total	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2016

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 38.02%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 23.87% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 38.11%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,140,723

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 534,634, que pertenece a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2016.

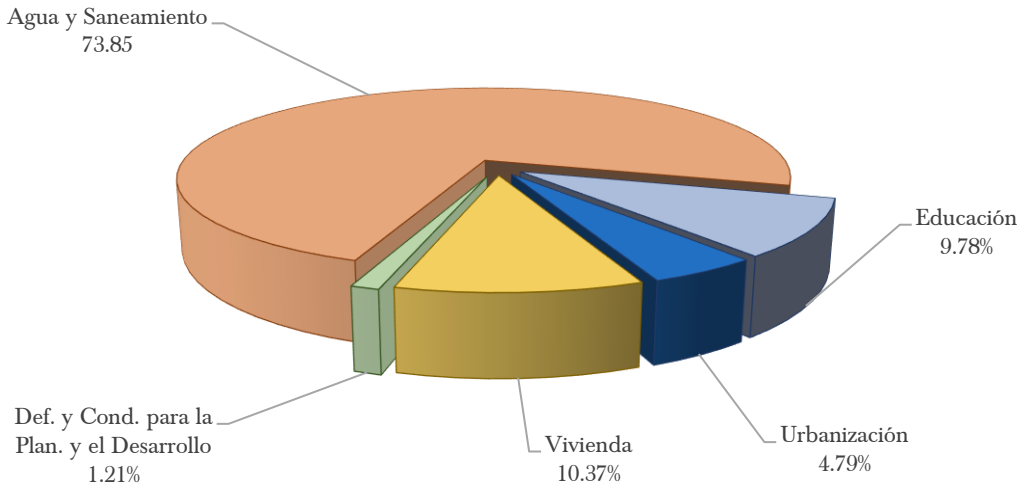
Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2016	Total
Ingresos Totales	3,319,638	3,319,638
Egresos Totales	2,785,004	2,785,004
Total	**534,634**	**534,634**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2016

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,140,723

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	2,060,000	1,712,356
Edificación No Habitacional		1,633,440
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	5,307,241	846,183
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	1,972,875	2,414,173
Construcción de Vías de Comunicación		260,303
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	2,086,438	
Obra Pública en Bienes Propios		
Edificación No Habitacional		274,268
Total	**11,426,554**	**7,140,723**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2016

La diferencia de la inversión ejercida entre el cuadro número 11 y el cuadro número 12 por $ 591,787 corresponde a las obras ejecutadas por administración directa ya que de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos emitidos por el CONAC, los gastos de dichas obras deben de presupuestarse en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; y por lo tanto no forman parte del capítulo de Inversión Pública. Sin embargo forman parte de la inversión total en Obra Pública del Municipio y se toman en cuenta para los indicadores de desempeño y para la fiscalización de obras.

Como se informa en el Cuadro No. 12, la inversión total ejercida en obra pública para el ejercicio presupuestal 2016 fue por un monto de $ 7,732,510.

Cuadro No. 12
Total de Inversión en Obra Pública

Concepto	Ejercida	Total
Obras por Administración Directa	591,787	591,787
Obras por Contrato	7,140,723	7,140,723
Total	**7,732,510**	**7,732,510**

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

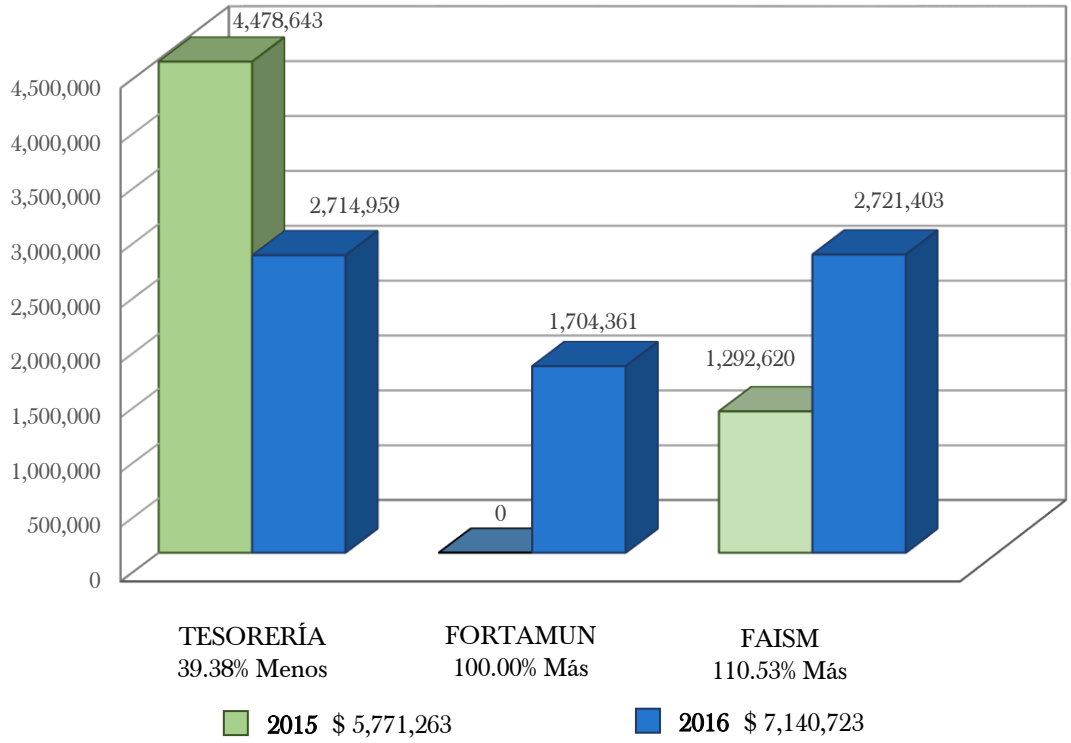
7,732,510 / 11,426,554 = 0.677

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 67.7% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 145.6%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2016 en comparación con el ejercicio 2015, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2015

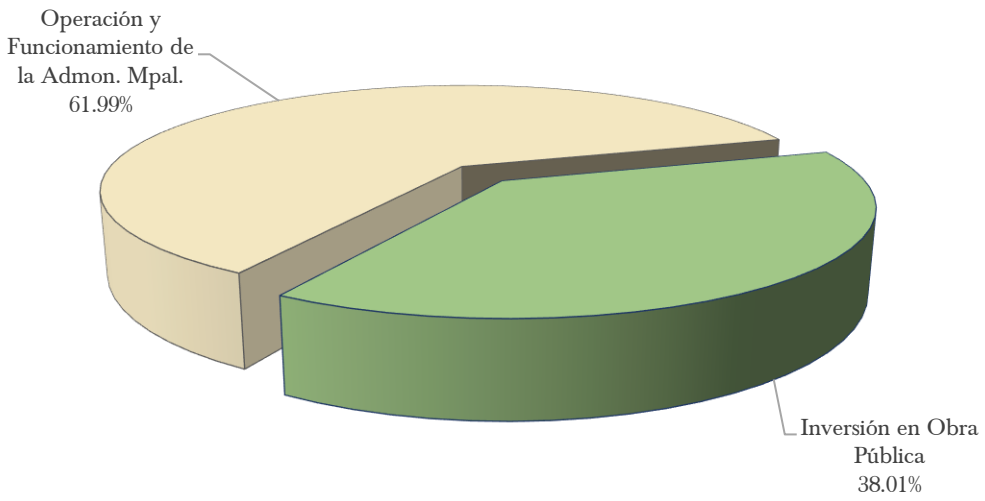


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2016, presenta un aumento de $ 1,369,460, que representa el 23.73% en comparación con el ejercicio 2015.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 20,341,459, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,732,510.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 20,341,459

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,732,510 / 20,341,459 = 0.380

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 38.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2016

Del total ejercido en obra pública por $ 7,732,510 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,726,687 que representa el 86.99% del total aplicado en obra.

De las 31 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 13 obras, lo que representa un 41.94%; 9 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 y 4 obras de Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece); de cuya fiscalización se determinó que 5 obras se encuentran concluidas, 1 obra no iniciada y 7 obras indeterminadas (debido a que no presentaron las estimaciones y números generadores para poder cotejarlo con lo revisado físicamente).

En cuanto a la operatividad de las obras, 5 operan adecuadamente, 1 obra no opera (debido a que no se ha iniciado) y 7 obras indeterminadas (debido a que no presentaron las estimaciones y números generadores para poder cotejarlo con lo revisado físicamente).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2016

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016				**4,726,687**	**4,293,106**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de la Primer Etapa de Sistema de Agua Potable: Perforación de Pozo Profundo, Aforo y Análisis de Calidad del Agua	Nuevo San Juan	192,174	
2	Agua y Saneamiento	Construcción de Sistema de Alcantarillado: Red de Atarjeas y Descargas Domiciliarias	Benjamín Urías	226,726	
3	Educación	Construcción de Domo en Escuela Primaria "Cinco de Mayo"	Nuevo San Bernardo	300,000	297,414
4	Educación	Construcción de Domo en el Jardín de Niños "Niños Héroes"	Villa Hidalgo	376,000	374,379
5	Urbanización	Alumbrado Público	Varias Localidades	591,787	591,787

6	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Panamericana (Segunda Etapa)	Benjamín Urías	190,000	188,362
7	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Principal (Segunda Etapa)	La Zarca	800,000	798,276
8	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle 20 de Noviembre y en Calle Principal (Segunda Etapa)	Villa Hidalgo	800,000	798,276
9	Vivienda	Construcción de Cuartos y Baños	Varias Localidades	1,250,000	1,244,612
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Estatal y Municipal (FORTALECE)				**2,000,000**	**1,027,530**
10	Urbanización	Construcción de Domo en CECYTED	Ejido Revolución	702,767	261,543
11	Urbanización	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en CECYTED	Ejido Revolución	450,000	447,610
12	Urbanización	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Benjamín Urías	397,913	150,205
13	Urbanización	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Escuela Primaria "Genaro Godina"	Las Playas	449,320	168,172
			Total	**6,726,687**	**5,320,636**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2016
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,406,051 corresponde a: faltante de documentación comprobatoria y retenciones no enteradas.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2016 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	450,547	Cuentas por pagar a Corto Plazo	4,354,768
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,886,487	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	107,864
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	495,960	Otros Pasivos a Corto Plazo	473,229
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**3,832,994**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**4,935,861**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**15,393,080**	Deuda Pública a Largo Plazo	425,040
Terrenos	150,000		
Edificios no Habitacionales	5		
Infraestructura		**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES**	**425,040**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	14,506,279		
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	736,796	**TOTAL PASIVOS**	**5,360,901**
Bienes Muebles	**4,700,541**		
Mobiliario y Equipo de Administración	548,556	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Vehículos y Equipo de Transporte	3,698,613	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**18,565,714**
Equipo de Defensa y Seguridad	28	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,373,040
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	453,344	Resultado de Ejercicios Anteriores	11,192,674
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**20,093,621**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**18,565,714**
TOTAL DE ACTIVOS	**23,926,615**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**23,926,615**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Nota: Para efectos de presentación de la información financiera correcta, el importe de $ 425,040 del Pasivo Circulante del rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública se consideró en Pasivo No Circulante en el rubro de Deuda Publica a Largo Plazo

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

3,832,994 / 4,935,861 = 0.777

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.754 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Construcciones en Proceso.

5,360,901 / 23,926,615 - 15,243,075 = 0.617

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 61.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 49.7%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

4,935,861 / 5,360,901 = 0.921

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 92.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.7%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

425,040 / 5,360,901 = 0.079

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 7.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.3%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

21,517,172 - 20,341,459 = 1,175,713

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2016		**1,087,774**
Crédito No. 7989	613,947	
Crédito No. 11650	473,827	
Amortización		**662,734**
Crédito No. 7989	188,907	
Crédito No. 11650	473,827	
Saldo al 31 de diciembre de 2016		**425,040**
Crédito No. 7989	425,040	
Crédito No. 11650	0	

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2015 y 2016, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2015	2016	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,032,717	1,087,774	-46.49%
Amortización	944,943	662,734	-29.87%
Saldo al 31 de Diciembre	1,087,774	425,040	-60.93%

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2016 es menor en un 60.93% que el final de 2015, la amortización de créditos disminuyó un 29.87%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2015 944,943 / 19,374,511 = 0.049

2016 662,734 / 21,517,172 = 0.031

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2015 se ejerció un 4.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2016 se ejerció un 3.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.3%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

44,938 / 20,341,459 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6%

Nota: La diferencia de $ 143 entre el indicador de Servicio de Deuda y el Anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 86 de fecha 27 de octubre de 2013; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 83, publicado en el Periódico Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1. Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo.

(Sistema de Agua)

El Sistema de Agua como Órgano Público Descentralizado se creó el 27 de octubre de 2013, sin embargo no opera financiera ni administrativamente como Organismo Descentralizado.

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

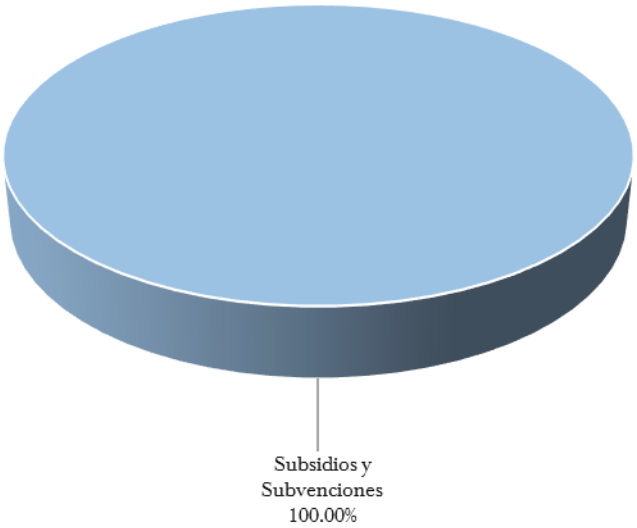
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2016 Ingresos por $ 1,034,151, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,034,151	100.00%
Total	**1,034,151**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2016.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2016 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,034,151 / 1,034,151= 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

V.2.2 Egresos

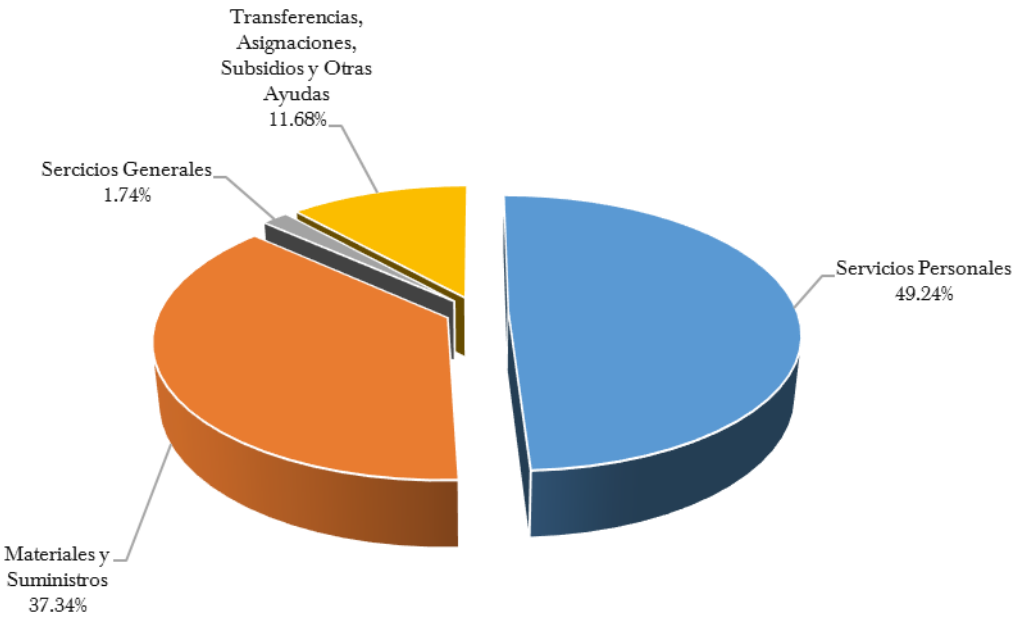
El DIF ejerció recursos durante 2016 por $ 795,144, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	391,522	49.24%
Materiales y Suministros	296,915	37.34%
Sercicios Generales	13,848	1.74%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,859	11.68%
Total	**795,144**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2016.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 49.24% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, el 1.74% en Servicios Generales y el 11.68% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2015 y el ejercicio 2016 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios y Subvenciones	737,000	1,034,151	297,151	40.32%
Total	**737,000**	**1,034,151**	**297,151**	**40.32%**

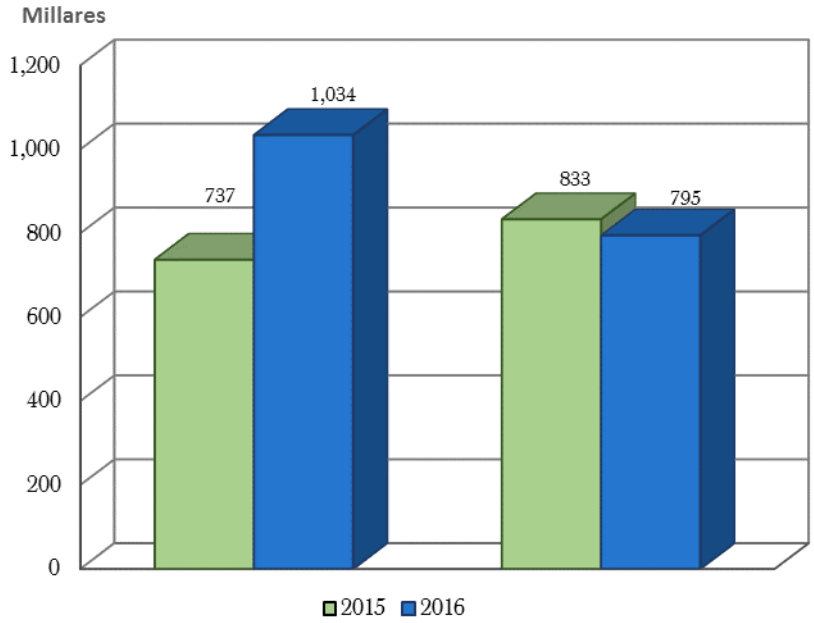
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2015 y 2016.

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	465,421	391,522	-73,899	-15.88%
Materiales y Suministros	265,909	296,915	31,006	11.66%
Servicios Generales	10,625	13,848	3,223	30.33%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91,317	92,859	1,542	1.69%
Total	**833,272**	**795,144**	**-38,128**	**-4.58%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2015 y 2016.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2016, en términos relativos aumentaron en comparación al 2015, en un 40.32% y los Egresos disminuyeron en un 4.58%; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de un 3.36%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 36.96% y los Egresos disminuyeron en un 7.94%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2016, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2013-2016

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 4,144,055

VI.1.1. Financieras por $ 1,434,441

Tesorería por $ 1,434,441

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 816,326
2. Falta de documentación justificativa por $ 100,285
3. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 466,640
4. Falta de certificado de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
5. Ingresos no registrados ni depositados por $ 3,352
6. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 47,838

VI.1.2. Obra Pública por $ 2,709,614

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 2,161,121

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 999,018
2. Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para la operación del FAIS (Gastos Indirectos) por $ 98,543
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,063,560

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) por $ 548,493

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 21,015
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 527,478

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Ingresos sin Convenios

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan expediente técnico
5. No presentan acta de comité de obra
6. No presentan estimaciones

Administración 2016-2019

VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 443,034

VI.3.1. Financieras por $ 301,788

Tesorería por $ 301,788

1. Falta de documentación justificativa por $ 94,071
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,059
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 75,246
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 119,412

VI.3.2. Obra Pública por $ 141,246

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 141,246

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 9,964
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 131,282

VI.3.3. Descentralizados por $ 93,270

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo; por $ 93,270

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 92,065
2. Irregularidades en la entrega de apoyos por $ 1,205

VI.4. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.4.1. Financieras

1. Ingresos sin Convenios
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.4.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan expediente técnico

5. No presentan acta de comité de obra
6. No presentan estimaciones

VI.4.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo
3. Pasivos no registrados
4. Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.

VI.4.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015.
2. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2016.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contiene errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $4,587,089 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES** operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2017

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,283,450**	**586,210**	**697,240**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**0**	**0**	**0**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	0	0	0
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**412,550**	**348,435**	**64,115**
PREDIAL	**412,550**	**348,435**	**64,115**
Impuesto del Ejercicio	296,425	286,590	9,835
Impuesto de Ejercicios Anteriores	116,125	61,845	54,280
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**850,000**	**215,979**	**634,021**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	850,000	215,979	634,021
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**20,900**	**21,796**	**-896**
Recargos	20,900	21,796	-896
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0

Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**542,000**	**661,046**	**-119,046**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**542,000**	**661,046**	**-119,046**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**0**	**0**	**0**
Del Ejercicio	0	0	0
Ejercicios Anteriores	0	0	0
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	**542,000**	**606,566**	**-64,566**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**542,000**	**606,566**	**-64,566**
Expedición de Licencias	0	531,331	-531,331
Refrendos	542,000	75,235	466,765
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	0	54,480	-54,480
OTROS DERECHOS	**0**	**0**	**0**
ACCESORIOS	**0**	**0**	**0**
Recargos	**0**	**0**	**0**
Agua	0	0	0
Refrendos	0	0	0
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**1,200**	**467,615**	**-466,415**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**1,200**	**975**	**225**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**1,200**	**975**	**225**
Rendimientos Financieros	1,200	975	225
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	**0**	**466,640**	**-466,640**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	466,640	-466,640

Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**0**	**570,154**	**-570,154**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**0**	**570,154**	**-570,154**
Multas Municipales	0	0	0
Donativos y Aportaciones		0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	0	570,154	-570,154
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**22,296,169**	**19,232,147**	**3,064,022**
PARTICIPACIONES	**9,655,442**	**10,225,953**	**-570,511**
Fondo General de Participaciones	6,211,156	6,523,682	-312,526
Fondo de Fiscalización	339,123	376,903	-37,780
Fondo de Fomento Municipal	2,622,654	2,760,082	-137,428
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	302	305	-3
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	153,148	136,786	16,362
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	220,181	240,169	-19,988
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	70,717	147,496	-76,779
Fondo Estatal	21,379	23,748	-2,369
Fondo de Compensación ISAN	16,782	16,782	0
Recaudación de ISR por salarios	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**5,664,333**	**6,839,737**	**-1,175,404**
Aportaciones Federales para el Fondo	**5,664,333**	**6,839,737**	**-1,175,404**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,344,695	3,520,099	-1,175,404
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	3,319,638	3,319,638	0

CONVENIOS	**6,976,394**	**2,166,457**	**4,809,937**
Convenios	6,976,394	2,166,457	4,809,937
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**24,122,819**	**21,517,172**	**2,605,647**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,130,963**	**4,702,271**	**1,428,692**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**5,174,814**	**4,353,257**	**821,557**
Sueldos base al personal permanente	5,174,814	4,353,257	821,557
Dietas		0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**579,548**	**163,688**	**415,860**
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	579,548	163,688	415,860
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**122,878**	**11,384**	**111,494**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	122,878	11,384	111,494
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**253,723**	**173,942**	**79,781**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	218,723	173,942	44,781
Indemnizaciones	35,000	0	35,000
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,973,000**	**2,521,245**	**451,755**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**370,000**	**170,051**	**199,949**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	265,000	150,701	114,299
Materiales y útiles de impresión y reproducción	40,000	3,656	36,344
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0

Material de limpieza	65,000	15,694	49,306
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**25,000**	**20,665**	**4,335**
Productos alimenticios para personas	25,000	20,665	4,335
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**200,000**	**231,286**	**-31,286**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	150,000	227,486	-77,486
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000	3,800	46,200
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,196,000**	**2,067,372**	**128,628**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,196,000	2,067,372	128,628
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**35,000**	**4,220**	**30,780**
Vestuario y uniformes	35,000	4,220	30,780
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	0	0	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**12,040**	**-12,040**
Materiales de seguridad pública	0	0	0

Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	12,040	-12,040
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**147,000**	**15,611**	**131,389**
Herramientas menores	15,000	14,891	109
Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000	0	10,000
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000	720	1,280
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	90,000	0	90,000
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	30,000	0	30,000
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**3,789,227**	**3,421,134**	**368,093**
SERVICIOS BÁSICOS	**1,897,906**	**1,876,570**	**21,336**
Energía Eléctrica	0	1,775,703	-1,775,703
Alumbrado Público	1,704,444	0	1,704,444
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	193,462	100,867	92,595
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	0	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**14,133**	**5,300**	**8,833**
Arrendamiento de terrenos	14,133	5,300	8,833
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**457,600**	**637,972**	**-180,372**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	427,600	600,537	-172,937

Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	31,496	-31,496
Servicios de capacitación	10,000	0	10,000
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	20,000	5,939	14,061
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**45,811**	**22,688**	**23,123**
Servicios financieros y bancarios	45,811	10,415	35,396
Seguro de bienes patrimoniales	0	12,262	-12,262
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	11	-11
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**501,644**	**300,760**	**200,884**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0		0
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0		0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000	10,276	4,724
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	441,644	281,377	160,267
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	45,000	9,107	35,893
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**40,000**	**26,059**	**13,941**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0

Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	40,000	26,059	13,941
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**294,093**	**158,850**	**135,243**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	294,093	158,850	135,243
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**538,040**	**349,176**	**188,864**
Gastos de ceremonial	88,040	349,176	-261,136
Gastos de orden social y cultural	450,000	0	450,000
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**0**	**43,759**	**-43,759**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	0	43,759	-43,759
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,689,829**	**1,483,371**	**206,458**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**829,829**	**543,981**	**285,848**
Ayudas sociales a personas	580,000	378,092	201,908
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	249,829	165,889	83,940
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**

Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**860,000**	**939,390**	**-79,390**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	860,000	939,390	-79,390
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**160,763**	**364,900**	**-204,137**
BIENES MUEBLES	**160,763**	**364,900**	**-204,137**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**115,763**	**0**	**115,763**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	115,763	0	115,763
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**15,000**	**0**	**15,000**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	15,000	0	15,000
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**364,900**	**-364,900**
Vehículos y equipo terrestre	0	364,900	-364,900
Otros equipos de transporte	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**30,000**	**0**	**30,000**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10,000	0	10,000
Herramientas y máquinas-herramienta	20,000	0	20,000
Otros equipos	0	0	0

BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**11,426,554**	**7,140,723**	**4,285,831**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**11,426,554**	**6,866,455**	**4,560,099**
Edificación habitacional	2,060,000	1,712,356	347,644
Edificación no habitacional	0	1,633,440	-1,633,440
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,307,241	846,183	4,461,058
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,972,875	2,414,173	-441,298
Construcción de vías de comunicación	0	260,303	-260,303
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	2,086,438	0	2,086,438
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**274,268**	**-274,268**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	274,268	-274,268
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0

Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**705,491**	**707,815**	**-2,324**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**662,734**	**662,734**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	662,734	662,734	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**42,757**	**45,081**	**-2,324**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	42,757	45,081	-2,324
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	2,753,008	0	2,753,008
TOTAL DE EGRESOS	**24,122,819**	**20,341,459**	**3,781,360**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”